

El Propagador homeopático

Periódico oficial del Instituto Homeopático Mexicano.

(m) México: [s.n.], 1870-1874.

T. 1, no. 1- 11 (6 sept. 1870 -1872); 206 p.

T. 2, no. 1- 12 (ene. - die. 1873); 192 p.

T. 2, no. 1-8 (ene. - ago. 1874); p. 193-240.

21 x 15 cm.

Publicación mensual; en el primer tomo la frecuencia era irregular, hubo meses en los que no se publicó y varios ejemplares no consignan la numeración ni el mes de edición, pero a partir de 1873 se regularizó la periodicidad. Continuó publicándose bajo el título de *La Reforma médica. Segunda época del Propagador homeopático. Periódico científico del Instituto Homeopático Mexicano* (1875-1890); sólo el primer número de 1870 lleva el subtítulo de *Periódico del Instituto Homeopático Mejicano*, pues en adelante cambió la grafía del gentilicio. Cada ejemplar consta de 16 páginas en promedio, aunque en tres ocasiones aparecieron números dobles (10-11 en 1872; 4-5 y 6-7 en 1874); a partir de 1874 presenta paginación consecutiva respecto al tomo que lo antecede. Es probable que los dos últimos años aparezcan con el mismo número de tomo por error.

No presenta datos sobre imprenta ni impresor; la única dirección que proporciona el periódico es la del doctor José Puig y Monman, calle del Hospicio de San Nicolás número 9, también considerada como la administración, que en 1873 pasó al número 16, estando a cargo del señor Francisco Aguilar. Se desconoce el precio de la suscripción, pero sí se sabe que era enviada por correo; es probable que la mayoría de los suscriptores fueran los propios miembros del Instituto Homeopático.

La Junta Directiva del Instituto cambiaba cada año y, de acuerdo con su reglamento, el presidente de la misma fungía también como director del periódico: Puig y Monman (1870), José M. Benítez (1871) y Francisco Pérez y Ortiz (1872-1874). Julián González, fundador del Instituto, es mencionado en las obras consultadas como primer director del periódico. Figuraron entre los redactores Pablo Fuentes y Herrera, Alberto G. Bianchi, el doctor José Tranquilino Hidalgo, Juan Pablo de los Ríos, Juan de Arteaga Degollado y Mariano Valdés. Además de los mencionados, los colaboradores -en su mayoría médicos del Instituto- fueron Roque Rubini, Pascual Bielsa, Rafael Navarrete y A. García López; incluyó también versos de Luis G. Ortiz y Germán Chávez, en tanto que el doctor Paz Álvarez colaboró con traducciones y el doctor Rafael Degollado -muerto a fines de 1872 y considerado el fundador del único hospital homeopático en la República- participó como socio corresponsal. El periódico publicó anuncios referentes a cursos de medicina impartidos en diferentes ciudades estadounidenses, ubicación de boticas y dirección de lugares donde se daban consultas gratuitas, como la Botica Homeopática de Julián González, la calle de San Francisco número 13, posteriormente calle del 5 de Mayo número 3, y el despacho de Pérez y Ortiz, calle del Arquillo número 13. Publicación científica dedicada a los médicos y a todos los interesados en la investigación de la homeopatía; su propósito fundamental fue propagar los adelantos en esta ciencia y sus técnicas curativas, así como difundir las doctrinas humanitarias de Samuel Hahneman opuesto a los alópatas- con el fin de salvar a la humanidad. En la Introducción, los redactores hacen referencia al primer año del Instituto Homeopático Mexicano (19 abr. 1870) y se declaran "persuadidos sinceramente de que la Homeopatía es la perfección de la medicina, sin embargo [...] dispuestos a sostener toda controversia científica y razonada sobre la doctrina de Hahneman, siempre que en tales discusiones no se vea más espíritu que el de instrucción". El artículo 2 del

Reglamento del Instituto señala que su objetivo era "discutir y estudiar la medicina homeopática, procurar su propagación y progreso y el de la medicina en general", motivo por el cual se publicó este periódico, encargado de difundir nuevas investigaciones, adelantos y técnicas empleadas por homeópatas europeos para aliviar enfermedades del aparato respiratorio y endocrino, así como también de publicar artículos de médicos homeópatas mexicanos y las curas que habían empleado en sus pacientes. Contó con tres secciones más o menos fijas tituladas Oficial, Variedades y Necrología, en las que reprodujo crónicas, memorias y discursos de los miembros del Instituto; publicó estadísticas sobre enfermedad y mortandad, escritos relativos a las ventajas de la homeopatía, descripción de casos clínicos y críticas a las desviaciones de la medicina ordinaria; reprodujo además notas de *El Criterio médico* de Madrid, el *Diario oficial*, *El Siglo*, *El Ferrocarril* y *la Gaceta médica de México*. En 1873, año en que según la Introducción se inicia la segunda época del periódico con el propósito de "prestar algún beneficio a la clase doliente" contiene el artículo "juicio crítico de las obras de Samuel Hahneman", del doctor Marie Vincent de Paul Leon Simon; posteriormente se suscitaron polémicas con *El Observador médico*, periódico de la Asociación Pedro Escobedo, que criticó a los homeópatas por no guardar el secreto médico y obligar a sus enfermos a publicar las curaciones que casualmente lograban en enfermedades vergonzosas, porque "esquivan siempre entrar en discusión científica" y por perjudicar a la sociedad con su sistema inmoral de propaganda. En cambio, *El Propagador* sostiene que la homeopatía -en ese entonces llamada "el veneno" por la medicina tradicional- "cura lo que cura la alopátia, que cura mucho que no cura ésta; y por último, que lo que la homeopatía no cura, no lo cura la alopátia"; explica además que esta nueva ciencia está basada en la ley de los semejantes (*Similia similibus curantur*), es decir, en la prescripción y aplicación de un medicamento que produzca la enfermedad artificial más semejante a la natural para así poder aniquilarla: a la acción del medicamento corresponderá entonces una reacción del organismo, que redundará en la curación. El periódico no contiene despedida; el último artículo, "La homeopatía", aparece inconcluso. En la "Advertencia" incluida en el primer ejemplar de *La Reforma médica* se explica que se suspendió durante dos meses "por haber tenido el Instituto que consagrar toda su atención al establecimiento de un salón de juntas y un consultorio".

Barberena PerCient, p. 15.

Lombardo García, Irma. "Las publicaciones especializadas del siglo XIX". En Rmcps, p. 42.

Per 1874, p. 619.

"El Propagador homeopático". En *La Iberia*, t. 6, no. 1076 (4 oct. 1870), p. 3. "Publicaciones". En *La Voz de México*, t. 1, no. 124 (9 sept. 1870), p. 3. "Publications". En *Le Courrier du Mexique*, v. 1, no. 66 (3 jun. 1874), p. [2].

Ruiz Preexp, p. 29, 33.

mbg